



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 13 de setiembre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 141 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas de I Ugel02

Presente. –

Asunto : **MATERIALES DE LA II ASISTENCIA TÉCNICA DE MUNICIPIOS ESCOLARES DIRIGIDA A ASESORES Y EQUIPO DE TRABAJO DE LAS IIEE DE LA UGEL02**

Referencia : Resolución Vice Ministerial 0067-2011-ED
Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 - MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2021 ASGESE
ESSE2021-INT-0058493

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco las líneas de acción de la Tutoría y Orientación Educativa de la Resolución Viceministerial N° 212 -2020, numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil establece:

"Municipio escolar, Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), o el que haga sus veces. Constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo, priorizados por ellos y especificados en su plan de trabajo anual. Es acompañado por un docente que promueve el cumplimiento de las funciones del municipio escolar, o el que haga sus veces, y genera espacios de coordinación mensual o cuando se considere necesario."

En tal sentido, se remite materiales de la II ASISTENCIA TÉCNICA DE MUNICIPIOS ESCOLARES dirigida a los docentes asesores y equipo de trabajo a fin de fortalecer las acciones a nivel de las instituciones educativas y conformar los Municipios Escolares para el periodo 2022.

Los materiales a remitir son:

- PPT de presentación de la AT de Municipios a docentes Asesores y Equipo de Trabajo
- Plan de Trabajo del MUNICIPIO ESCOLAR (referencial)
- Plan de Trabajo Institucional del MUNICIPIO ESCOLAR 2022
- Reglamento Electoral para la elección de la directiva de los MUNICIPIOS ESCOLARES – 2021 (referencial)
- Formato de Cronograma

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039